

## ¿QUE ES UN TECNOLOGO MEDICO?

El Tecnólogo Médico es un profesional que realiza exámenes de laboratorio para ayudar al médico en el diagnóstico, tratamiento, monitoreo y prevención de las enfermedades. Su trabajo está relacionado con las siguientes áreas del análisis clínico: Microbiología, Bioquímica Clínica, Hematología, Serología, Banco de Sangre, Parasitología y Urinálisis.

## PROGRAMA DE ESTUDIO

El Programa de Tecnología Médica que se ofrece en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR), consiste en un componente didáctico del dos semestres en las facilidades del Programa y un componente de práctica clínica, de 24 semanas, en un laboratorio clínico afiliado al programa.

Cada año se admite un grupo máximo de treinta (30) estudiantes en el mes de agosto. Este grupo está compuesto de estudiantes de traslado de los otros Recintos del Sistema UPR y estudiantes de universidades públicas o privadas acreditadas que hayan cumplido con el grado de Bachillerato.

## ACREDITACIÓN

El Programa de Tecnología Médica del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico está acreditado por la *National Accreditation Agency of Clinical Laboratory Sciences (NAACLS)*, 5600 N River Rd Suite 720 Rosemont, IL 60018-5119; ph.: (773) 714-8880, Fax: (773) 714-8886; info@naacils.org

Las estadísticas demuestran que en los últimos tres años (2017-2021):

- Se han graduado exitosamente más del 94% de todos los estudiantes admitidos.
- Más del 85% de nuestros egresados han aprobado el examen de reválida de la agencia para la certificación de tecnólogos médicos, *American Society of Clinical Pathology (ASCP)*, al primer intento.
- El promedio comparado obtenido por nuestros egresados en este examen de certificación es consistentemente más alto que el promedio obtenido por todos los egresados de programas en Estados Unidos.

## REQUISITOS DE ADMISION

- ✓ Tener un índice académico general y específico de 2.5.
- ✓ Pasar una entrevista con la facultad del Programa
- ✓ Poseer las habilidades físicas necesarias y funciones esenciales para cumplir con las responsabilidades inherentes a la profesión.

Se decide si un estudiante cualifica para admisión cuando se le calcula un porcentual competitivo tomando en consideración su promedio general, el promedio en ciencias y matemáticas y el resultado de la entrevista.

Los estudiantes con el porcentual más alto y que llenen los requisitos son admitidos.

## CURSOS REQUERIDOS

A. Estudiantes que completaran su Bachillerato en el Recinto de Ciencias Médicas

Los estudiantes de TRASLADO del sistema UPR solicitarán el mismo en la Oficina del Registrador de la unidad de procedencia después de haber aprobado o tener en progresos los siguientes cursos o sus equivalentes en contenido.

Ciencias Sociales	6
Español	12
Física	8-10
Humanidades	6
Ingles	12
Matemáticas*	6
Química general	8
Química Orgánica	8
Química Analítica	4
Biología**	16
Electivas libres***	Ver nota abajo



\* No se consideran los cursos introductorios

\*\* Tiene que incluir un curso de Inmunología y un curso de Microbiología o Bacteriología

\*\*\* Hasta completar 100 créditos

### No se aceptan créditos de transferencia ni por experiencia

B. Los estudiantes que interesan obtener el grado de Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica deben:

- Tener un Bachillerato en Ciencias o en Artes de una universidad o institución reconocida (incluyendo los cursos requeridos antes mencionados)
- Radicar la solicitud de Admisión a través de la oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas, Tel. 758-2525 x 5230
- Someter documentos de admisión no más tarde del **15 de marzo** del año académico en que interesa ingresar al programa.

## CERTIFICACION

Una vez obtenido el grado de Bachillerato en Ciencias en Tecnología Médica o el Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica, se requiere obtener licencia de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico para poder practicar la profesión en la Isla. La misma puede ser obtenida de acuerdo con lo siguiente.

1. Haber aprobado el examen de reválida de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de P.R.
2. Haber aprobado el examen de reválida que ofrece la American Society of Clinical Pathologists (ASCP).

## MATERIALES REQUERIDOS

Es imprescindible que el estudiante admitido al programa obtenga su propio microscopio, libros de textos y manuales de laboratorio.

## COMPONENTE DIDACTICO

- Conceptos Modernos en las Ciencias del Laboratorio Clínico
- Introducción a las Ciencias del Laboratorio Clínico
- Administración del Laboratorio Clínico
- Bacteriología Clínica
- Bioquímica Clínica I/II
- Hematología I/II
- Inmunoematología I/II (Banco de Sangre)
- Instrumentación
- Parasitología
- Serología
- Urinálisis

## PRACTICA DEL LABORATORIO CLINICO

- Bioquímica Clínica
- Banco de Sangre
- Bacteriología
- Hematología
- Parasitología
- Serología
- Urinálisis

## OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El Tecnólogo Médico puede desempeñarse en los Laboratorios Clínicos de hospitales, de comunidad, industrias biomédicas y centros de investigación. Además de las funciones técnicas primordiales, estos profesionales pueden ocupar posiciones de supervisión y/o administración en laboratorios clínicos. Para poder ejercer en Puerto Rico se necesita estar licenciado, ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos en Puerto Rico y estar en el Registro de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud de Puerto Rico, que debe ser renovado cada tres años.

## PARA MÁS INFORMACIÓN

Programa de Tecnología Médica  
Escuela de Profesionales de la Salud  
Recinto de Ciencias Médicas, UPR  
Tel. 787-758-2525 extensiones: 2106, 7040  
<http://eps.rcm.upr.edu/medical-technology/>

Revisión: Noviembre 2023

La información en este folleto es vigente a la fecha de su publicación. Es responsabilidad del estudiante informarse y cumplir con los requisitos que se hayan establecido al momento de radicar la solicitud.



Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Ciencias Médicas  
Escuela de Profesionales de la Salud  
Departamento de Programas Sub-graduados



# Programa de Tecnología Médica



Patrono con igualdad de oportunidades  
de empleo M/M/V/I

El Recinto de Ciencias Médicas de la  
Universidad de Puerto Rico ofrece la  
oportunidad de estudio y empleo; no  
discrimina por razón de sexo, raza,  
género, edad, credo, origen o  
impedimento físico

